



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales	
ID Ministerio	4312706
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-politecnica-superior
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-seguridad-integral-en-la-industria
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	2025/26
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Politécnica Superior

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, incluyendo: Denominación completa del título (M.U. en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales) y Especialidades (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología) en el título de Máster, la modalidad de la enseñanza (presencial), número total de créditos (60, 76 ó 92 según si el estudiante cursa 1, 2 ó 3 especialidades), idioma de impartición (español), número de plazas ofertadas (40), requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos conforme a la normativa de la Universidad de Sevilla (US), información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (concretamente convenio ERASMUS) y de acogida tanto de la Universidad de Sevilla como los programas propios de la Escuela Politécnica Superior (EPS), así como los perfiles de ingreso (dirigido a egresados de las titulaciones procedentes del área de ingeniería y arquitectura, ciencias sociales y jurídicas, ciencias de la salud y ciencias) y de egreso (Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales) a los que se orientan las enseñanzas.

La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología), y asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS (60, 76 ó 92 según si el estudiante cursa 1, 2 ó 3 especialidades); tipología (obligatoria, optativa, prácticas externas), e información sobre los Trabajos Fin de Máster (TFMs). Entrando en cada una de las asignaturas, en el apartado "Plan de estudios" -> "Organización de asignaturas" se puede acceder al proyecto docente de cada una, donde se detalla la organización temporal, descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina. En el apartado "Datos del título" -> "Datos generales, objetivos y competencias" -> "Perfil de profesorado" se describen los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia y número de ECTS asumidos en las materias). El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto para la mejora, la recomendación de añadir una tabla general sobre el profesorado implicado en la docencia del máster. Este aspecto fue tratado en el Plan de Mejora, en la acción nº 8-2. Para ello se incorporó en la web del Título en la EPS un enlace denominado "Listado de Profesores por Asignaturas" que enlaza a "Consulta pública del Plan de Ordenación Docente" (<https://sevius4.us.es/?consultapublicapod>) para que se pueda acceder a la información de profesorado por cada asignatura del Título de forma actualizada, permitiendo además identificar la distribución de ECTS entre el profesorado de cada asignatura.

En el apartado "Datos del título" -> "Datos generales, objetivos y competencias" -> "Otros recursos humanos disponibles" se detallan los recursos humanos necesarios y disponibles. En el apartado "Datos del título" -> "Datos generales, objetivos y competencias" -> "Recursos materiales disponibles asignados" se indican los medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...). En el apartado "Planificación de la enseñanza" -> "Prácticas externas y Trabajo Fin de Máster" se incluye la información para las prácticas académicas externas, incluyendo la normativa. La información específica de las prácticas curriculares, que gestiona el tutor académico, se encuentra publicitada en la web del centro (<https://eps.us.es/relaciones-externas/practicas-en-empresas>) y enlazada desde la web del máster en la EPS y en la US. Se informa al estudiantado del proceso de realización de prácticas al comenzar el curso, para agilizar la tramitación de las mismas. Existen en la web del máster en la EPS una lista de las empresas que han ofertado y ofertan prácticas curriculares en los

últimos dos años y con las que se tiene convenio, puesto que las empresas ofertan plazas cada curso en función de necesidad y disponibilidad.

La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes. Se puede encontrar en la web en el apartado “Acceso y Normativa académica” -> “Sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado”, donde existen información a nivel de la Universidad y enlace a al Plan de Orientación y Acción Tutorial EPS, que incluye el apartado de Actividades EPS.

La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Puesto que la información está organizada, el lenguaje utilizado es claro, la navegación es sencilla y permite la adaptación a diferentes tipos de pantallas (ordenadores, tabletas, móviles).

La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional. Puesto que los enlaces son descriptivos y explican su propósito, permite navegar por toda la página usando el teclado (tecla “Tab”), el contraste de colores entre el texto y el fondo es suficiente para que sea legible para personas con problemas de visión, el tamaño del texto se puede aumentar sin que la página se desorganice. Así mismo, es posible contactar con la institución en la relación a deficiencias de accesibilidad, indicando en la web lo siguiente: “Si experimenta alguna dificultad con la visualización de la página web, puede rellenar el formulario de accesibilidad”.

Toda la información del título está contenida en una única página web, la web institucional US del máster. Si bien, existe una web del máster de la EPS, donde la información que se publica es propia del Centro o bien son enlaces a la web institucional US del máster, garantizándose así que no exista duplicidad de contenido o discrepancias. Así mismo, información sobre distintas acciones del título son publicadas en redes sociales (RRSS), tales como: LinkedIn, Instagram y YouTube, además los eventos se publican en un boletín interno de noticias (BINEPS): <https://eps.us.es/bineps/actual>. El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto para la mejora, la recomendación de simplificar los enlaces a la información sobre el Título. Este aspecto fue tratado en el Plan de Mejora, en la acción nº 7-2.

La accesibilidad de esta información está garantizada a través del portal de la Universidad de Sevilla y de la EPS, que cumple con los estándares vigentes de usabilidad y accesibilidad para personas con discapacidad. Asimismo, el Título asegura la transparencia mediante la publicación sistemática no solo de los programas y proyectos docentes, sino de los informes de seguimiento y resultados de las encuestas de satisfacción, permitiendo que cualquier grupo de interés conozca el estado de la titulación en tiempo real.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La web del título de la US recoge en su apartado “Datos del título” -> “Datos generales, objetivos y competencias” -> “Sistema de garantía de calidad” los “Resultados del título”, incluyendo los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), desde el curso 2019/20 hasta el curso 2024/25.

Así mismo, la web del título de la US, en el mismo apartado, recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados de rendimiento, éxito académico y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las

revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La web del título de la US da acceso, en sus apartados "Datos del título" -> "Datos generales, objetivos y competencias" -> "Sistema de garantía de calidad" -> "Memoria" e "Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título", a la Memoria de Verificación y al informe de modificación, y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, respectivamente.

La web del título de la US da acceso, en su apartado "Datos del título" -> "Datos generales, objetivos y competencias" -> "Sistema de garantía de calidad" -> "Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título", al plan de mejora del título del curso 2024/25.

La información sobre el Sistema de Gestión de la Calidad es accesible a través de la web institucional del título del máster en la US, y la web de la EPS. La web del título de la US da acceso, en su apartado "Datos del título" -> "Datos generales, objetivos y competencias" -> "Sistema de garantía de calidad" -> "Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título", al Sistema de Gestión de la Calidad de los Títulos, los procedimientos, las acciones de mejora y los responsables del mismo. Esta última información sobre los responsables del SGC se encuentra en el apartado 4 del SGC de los Títulos de la US "SGCT_US: GRADOS Y MÁSTER v.5". El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto para la mejora, enlazar la información sobre los responsables del SGC en la web del centro. Este aspecto fue tratado en el Plan de Mejora, en la acción nº 9-2, permitiendo su consulta desde la web de la EPS en el siguiente enlace: <https://eps.us.es/la-escuela/sistemas-de-garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos>. Así mismo, la web del título de la US, en su apartado "Acceso y normativa académica", da acceso a diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado. El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto para la mejora, la recomendación de publicar en la web la política de calidad del Centro y objetivos estratégicos del Centro. Este aspecto fue tratado en el Plan de Mejora, en la acción nº 10-1 (ver Evidencia 4).

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible y los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Respecto a la satisfacción del estudiantado con la información pública disponible, el indicador P91-I10.08, relativo a la satisfacción de los estudiantes con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título, muestra a partir de 2022/23 una evolución de mejora significativa, alcanzando 3,30 y consolidándose en 2024/25 con el valor más alto de la serie (3,99). El indicador se sitúa en un nivel medio-alto (Ver evidencia 2.1).

En lo relativo a la satisfacción del PDI con la información pública disponible, el indicador P92-I11.08, que evalúa la satisfacción del PDI respecto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título, presenta valores consistentemente muy elevados a lo largo de los últimos cursos analizados, alcanzando un valor de 4,88 en el curso 2024/25. El valor se sitúa en un nivel alto (Ver evidencia 2.1).

Así mismo, por parte de los responsables, en el seguimiento interno del título, se analiza el indicador P9-I9.1 relacionado con el acceso a la información del título disponible en la web, el cual muestra una recuperación notable desde el mínimo de 2.058 en 2020/21 (pandemia) hasta alcanzar 7.867 en el 24-25. Este crecimiento podría interpretarse como mayor interés o mejora en la visibilidad digital del título.

Entre las acciones de mejora puestas en marcha, en el plan de mejora 2024/25 se incluyen las siguientes:

- Revisión y actualización de los enlaces establecidos en la web del título de la EPS.
- Incorporar un enlace desde la web del máster en la EPS al del máster de la US
- Incorporar enlaces a la información de preinscripción y matrícula, calendario académico, fechas de

exámenes, horarios y aulas, etc. Agrupando los enlaces de información específicas del máster en el enlace de la EPS.

- Incorporar en la web del máster en la EPS un enlace a "Consulta pública del Plan de Ordenación Docente" (<https://sevius4.us.es/?consultapublicapod>) para que se pueda acceder a la información de profesorado por cada asignatura del máster de forma actualizada, permitiendo además identificar la distribución de ECTS entre el profesorado de cada asignatura.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del Título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-seguridad-integral-en-la-industria>

- Página web del Centro

<https://eps.us.es/docencia/titulaciones-oficiales-de-master-universitario/master-universitario-en-seguridad-integral>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTAyMDA5NTcucGRm>

- Análisis indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTIwNTEwNDAucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT), Evidencia 6.1, especifica las personas responsables del sistema (Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro, Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla y Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla) y de cada uno de sus procedimientos. Así mismo, el SGCT incluye los procedimientos del sistema. La política de calidad del Centro se encuentra en la Evidencia 4.1. El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspectos para la mejora, la recomendación de publicar en la web del centro la composición de la comisión de calidad del centro y publicar en la web del centro los acuerdos de las reuniones de la comisión de calidad. Estos aspectos fueron tratados en el Plan de Mejora, en la acción nº 14-1 (ver Evidencia 6).

El SGCT contempla procedimientos para evaluación y análisis de los distintos colectivos (estudiantes, profesores, PTGAS, empleadores y egresados) en relación con el título. Concretamente mediante los procedimientos de Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos, Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y Evaluación de prácticas externas.

El SGCT cuenta con un sistema de gestión documental denominado LOGROS.

Por otro lado, recientemente (29/05/2025) se ha aprobado el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (Programa IMPLANTA): <https://eps.us.es/la-escuela/sistemas-de-garantia-de-calidad/programa-implanta>.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MDkyOTEyMTcucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del Centro donde se imparte el título

https://eps.us.es/sites/eps/files/2025-05/Pol%C3%ADtica_y_Objetivos_de_Calidad_EPS_v1_mayo_2025.pdf

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MDkyOTEyMTcucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de Comisiones y Actas de reuniones

<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/comisiones/comisiones-especificas>

- SGC de los Títulos de la US v5

https://at.us.es/ogcpub/custom/documentacion/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTEyNjE2MDEucGRm>

- 8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MDkyOTEyMTcucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGCT cuenta con un sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones, que partiendo de la recogida de datos permite elaborar, ejecutar y realizar el seguimiento de los planes de mejora, así como la publicación/divulgación de la documentación generada. Incluyendo la elaboración del autoinforme de seguimiento o de renovación de la acreditación.

El SGCT del título cuenta con criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

Respecto a los planes de contingencia ante situaciones excepcionales, en su momento se elaboraron como consecuencia de las situaciones ocasionadas por la COVID-19 (Evidencia 12.1 Plan de actuación preventivo para la continuidad del trabajo y la actividad académica), comenzando por las adendas correspondientes en los proyectos docentes y posterior adaptación de las aulas al desarrollo on-line de la docencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

- 9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MDkyOTEyMTcucGRm>
- 10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
- https://at.us.es/ogcpub/custom/documentacion/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf
- 11.- Procedimiento de extinción del título.
- Procedimiento de extinción del título.
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MDkyOTEyMTcucGRm>
- 12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
- Plan de contingencia COVID del Centro.
- <https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Noticias/PLAN%20DE%20CENTRO%20COVID-19-1.pdf>
- 13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
- No aplica
- 14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- No aplica
- 15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
- No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGCT incluye la definición de responsabilidades (Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro, Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla y Comisión de Garantía

de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla) y objetivos basados en indicadores, mediante un cuadro que incluye su evolución temporal, que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

El SGCT cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora, mediante un sistema que especifica cómo los responsables en materia de calidad analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del título, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de las mismas para garantizar que se llevan a la práctica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MDkyOTEyMTcucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MDkyOTEyMTcucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MDkyOTEyMTcucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SGCT cuenta con un plan de mejora que se elabora a partir de la revisión de los procesos y de las acciones derivadas de la implantación de la titulación. En el mismo se recogen los objetivos y las acciones de cambio orientadas a la mejora de la titulación. Incluye indicadores de ejecución que permiten medir las acciones, los responsables, la fecha de consecución y la temporalización. Además, detalla las actividades necesarias para alcanzar los objetivos establecidos, tomando como referencia las debilidades detectadas en los autoinformes y las recomendaciones de la ACCUA. Finalmente, el plan de mejora debe ser aprobado por la Junta de Centro.

Los procedimientos del SGCT facilitan la elaboración sistemática de informes periódicos mediante la recogida de indicadores y opiniones de estudiantes, profesorado y personal. Estos informes se analizan en comisiones de calidad y órganos de gobierno, permitiendo identificar áreas de mejora. A partir de ahí, se diseñan planes con acciones específicas y responsables, garantizando la mejora continua del máster y apoyando la toma de decisiones para la modificación y renovación de la acreditación del título.

El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los procesos de seguimiento internos y externos, incluyendo el análisis específico de las realizadas por la ACCUA respecto a informes anteriores de verificación inicial, seguimiento o renovación. Los resultados y evidencias se incorporan en la plataforma LOGROS, que genera los documentos requeridos en el formato establecido por la ACCUA, asegurando su

trazabilidad y alineación con los estándares de acreditación.

La eficacia del SGCT se manifiesta en la trazabilidad de sus decisiones. Los acuerdos de la CGCT no solo se archivan, sino que se comunican activamente a estudiantes y profesores tanto en las correspondientes comisiones como en la Junta de Centro. El cierre del ciclo de mejora se evidencia en que cada debilidad detectada en el Informe de Seguimiento Anual genera una acción específica en el Plan de Mejora del Título, cuyo cumplimiento es verificado en sesiones posteriores de la Comisión.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MDkyOTEyMTcucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M108_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDkyOTEyMTcucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (20_21)
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6486>
- Plan de mejora (21_22)
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6825>
- Plan de Mejora (22_23)
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7940>
- Plan de mejora (23_24)
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8237>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M108_infverif.pdf
- Modificación 16
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M108_mod_2016_0.pdf
- Informe de seguimiento 2022_23
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M108_infdeva.pdf
- Informe de Renovación de Acreditación
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M108_infinaldeva.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la versión vigente de la memoria verificada, no habiéndose efectuado modificación desde su implantación, salvo las modificaciones que no afectan al programa formativo indicadas en el informe de DEVA 12/02/2016 (Evidencia 23).

Consultar módulos y materias:

<https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Docencia/titulaciones-master/master-siiprl/modulos-materias-musiiprl.pdf>

El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto para la mejora, la recomendación de hacer públicas las actas correspondientes a las últimas reuniones de la comisión de seguimiento del título. Este aspecto fue tratado en el Plan de Mejora, en la acción nº 16-1. Si bien las actas no se pueden publicar, al contener información sensible, si se ha publicado la relación de actos y acuerdos de las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y Académica del Título (ver Evidencia 28).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actos y acuerdos Comisión de Calidad del Centro

<https://eps.us.es/index.php/estructura-y-organizacion/comisiones/comisiones-especificas>

- Actas de la Comisión de Calidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTIxNzE0MDYucGRm>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición del Título se corresponde con la Memoria verificada y su modificación, siendo la modalidad presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). - Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a: - Reconocimiento de créditos y convalidaciones. - Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal). - En su caso, complementos formativos. - Normas de permanencia.
Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican conforme a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación y/o experiencia laboral o profesional previa de la persona solicitante. Se realiza según se indica en la Memoria de Verificación del título, según se describe en su apartado 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos, conforme a la Normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Sevilla (Texto consolidado) (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15) (Evidencia 36). La Evidencia 37 muestra los créditos reconocidos, en los seis cursos sometidos a evaluación, indicando estudiante, asignatura, créditos, fechas y origen del reconocimiento. Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs y elección de tutores (Evidencia 38 Normativa), líneas ofertadas de TFMs por parte de los tutores (Evidencia 38 Líneas ofertadas de TFM) y plazos para los TFMs (Evidencia 38 Calendario). El cumplimiento de las normas de permanencia se realiza según las Normas de permanencia de los estudiantes de la Universidad de Sevilla (3 de julio de 2009) (Evidencia 42)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3
36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTAwMjA5MzMucGRm
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTIxMjExNDUucGRm
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Docencia/tfg/Normativa%20TFE-%20publicaci%C3%B3n%20BOUS%2024-01-19.pdf - Líneas ofertadas de TFM https://eps.us.es/sites/eps/files/2025-10/Li%CC%81neas%20TFM%20SPRL%20202526%20V2.pdf

- Calendario
https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Estructura/secretaria/SECRERARIA_NUEVA/Plazos%20Secretar%C3%ADa%20EPS%20act%20202526.pdf
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No aplica
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No aplica
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No aplica
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTAwMjA5MzMucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
El número de estudiantes de nuevo ingreso (una oferta de 40 estudiantes) se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación (Evidencia 43) y, en general, no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma ni respecto al nivel de conocimientos lingüísticos ni a las titulaciones de acceso del estudiantado extranjero. El perfil de acceso es público y adecuado a las particularidades de la titulación según se recoge la memoria verificada. Este perfil académico de ingreso se corresponde con el de un estudiante egresado procedente de las titulaciones de grado de las áreas de ingeniería y arquitectura, ciencias sociales y jurídicas, ciencias de la salud y ciencias básicas (Ver evidencia 47). Los criterios de admisión son coherentes con la titulación, básicamente sustentados en la adecuación de la formación académica previa, valoración de los cursos realizados sobre la temática del título, motivos de interés y disponibilidad. En relación al número de estudiantes se establece una distribución de grupos que resulta adecuada para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la memoria verificada. Si bien, atendiendo a un análisis más pormenorizado, como se muestra en la Evidencia 45, cabe decir que, en relación a: 1. La Distribución de Estudiantes y Tipología de Actividad: El máster presenta una estructura de grupos que varía según la naturaleza de la asignatura, con un total de 24 materias analizadas para el curso 2024/25. A. Enseñanza Teórico-Práctica (Actividad B) La gran mayoría de las asignaturas (20 de 24) utilizan la modalidad "B" (Clases Teóricas-Prácticas). Con respecto al tamaño medio, la mayoría de los grupos oscila entre 20 y 46 alumnos. Asignaturas críticas como: Bases Jurídicas de la Prevención (46 alumnos) y Organización y Gestión de la Prevención (44 alumnos), presentan los ratios más elevados. Para una metodología teórico-práctica en aula, estos tamaños permiten una interacción docente-discente adecuada, aunque los grupos que superan los 40 alumnos requieren un seguimiento más intensivo para asegurar la aplicación de conocimientos a casos concretos. B. Especialización y Grupos Reducidos Existen asignaturas con ratios significativamente más bajos que favorecen un aprendizaje personalizado: Técnicas de Ventilación y Extracción Localizada, con solo 13 alumnos; Agentes Físicos, con 16; o

Ergonomía II e Higiene Industrial II con 21 alumnos. Estos tamaños son óptimos para materias técnicas que exigen un alto grado de supervisión y manejo de equipos o cálculos específicos.

2. El Análisis de Actividades Especiales y Desdoblamientos

Contamos con casos específicos como: Ruido y Vibraciones (51080019), que es la única asignatura que presenta un desdoblamiento significativo en subgrupos, cuya estructura posee 2 grupos para una actividad tipo "BE" (combinación de Teórico-Práctica y Laboratorio) y con una media por grupo de 8 alumnos. Este diseño es excelente bajo el Criterio 3, ya que el uso de Laboratorios (Actividad E) con grupos tan reducidos garantiza que el estudiante adquiera las competencias prácticas reales en el uso de equipos de medición, cumpliendo estrictamente con los objetivos de aprendizaje técnicos.

En el caso de la asignatura de Trabajo Fin de Máster (51080024), se cuenta con un total de 65 alumnos. Al ser una actividad de tipo "K" (Trabajos dirigidos), cada alumno es tutorizado de forma individualizada. Al tratarse de una tutela de trabajos de investigación o profesionales, este tipo de tutorización es adecuada para asegurar la calidad de la memoria final.

3. La Adecuación a las Prácticas Externas (Actividad J). La asignatura Prácticas en Empresas (51080016) cuenta con 35 alumnos en un único grupo de gestión. La actividad tipo "J" implica el desarrollo en entidades externas bajo convenio. El tamaño es coherente con la capacidad de gestión de un tutor académico para coordinar con los tutores externos en las empresas.

En conclusión, la EPS, en su Título en Seguridad Integral en la Industrial y Prevención de Riesgos Laborales, demuestra una gestión eficiente de los recursos humanos y materiales al adaptar el tamaño de los grupos a la naturaleza pedagógica de cada asignatura, cumpliendo así con los estándares de calidad exigidos para la formación de posgrado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MTAwMjA5MzMucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45.-Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MDkyMzExMzcucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI2MDEzMjE2NTcucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Ámbito formal de la coordinación:

Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación a través de la figura del coordinador de la Titulación, así como de coordinadores de las asignaturas.

Ámbito material de la coordinación:

En relación a la coordinación horizontal y vertical, en el Título se desarrolla el mecanismo de coordinación de las titulaciones impartidas en la EPS, ed 01 de 2017 (Evidencia 48 Mecanismo de coordinación). En el caso de este título se ha desarrollado el mecanismo de coordinación horizontal, puesto que el Título únicamente cuenta con un curso académico. Se desarrolla a través de la figura del coordinador del Título (Evidencia 48 Coordinador del Título) y los coordinadores de las asignaturas. Como evidencia de esta coordinación se presenta el cuadrante temporal de carga de trabajo de las asignaturas de 2º Cuatrimestre de 2024/25 (Evidencia 48 Cuadrante), el cual lo configura el coordinador del Título antes de cada cuatrimestre tras consultar con los coordinadores de las asignaturas implicadas. Esta evidencia se corresponde con la acción nº 15-2 del Plan de Mejora, a raíz del último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto que debía ser subsanado, el deber de implementar y acreditar un procedimiento de coordinación horizontal y vertical con reuniones planificadas periódicas.

El mecanismo desarrollado contempla que, en caso de detectarse una carga excesiva de trabajo, se establezca una reunión en la que participen todos los coordinadores de las asignaturas afectadas que decidirán mediante acuerdo qué actividad o actividades deben modificar en su calendario. Esto garantiza la coherencia en la carga de trabajo del alumnado y evita solapamientos entre las asignaturas del módulos común y entre las asignaturas de los módulos de especialización, Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Mecanismo de coordinación

<https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Estructura/mecanismos-coordinacion/mecanismos-de-coordinacion-edicion01-07-febrero-2017.pdf>

- Coordinador del Título

<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/mecanismos-de-coordinacion>

- Coordinación. Cuadrante temporal de carga de trabajo de las asignaturas 2º Cuatrimestre 2024/2025

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTIxMjExNDUucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Normativa EPS sobre prácticas externas (PE)

<https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Relaciones%20Externas/practicas/Normativa%20interna%20sobre%20pr%C3%A1cticas%20externas%20de%20la%20EPS.pdf>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.

- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado se ajusta a lo recogido en la memoria verificada, con sus correspondientes actualizaciones. En lo que respecta al nivel de cualificación, el 80% del profesorado, en relación al número créditos impartidos en el título, tiene el nivel de doctorado, en categorías profesionales que van desde Profesor Ayudante Doctor/a a Catedrático/a (ver Evidencia 57.3). Así mismo, más del 80% del profesorado presenta una experiencia docente superior a diez años (ver Evidencia 57.1). En relación a las materias en las que el profesorado está implicado hay que destacar que son coherente con el Título (ver Evidencia 57.2), lo que garantiza el nivel de calidad y experiencia necesaria para la docencia asignada.

El número de sexenios reconocidos al profesorado implicado en el título presenta una evolución claramente positiva a lo largo del periodo analizado, pasando de 27 sexenios en 2019/20 y 25 en 2020/21 a un incremento progresivo en los cursos posteriores (32 en 2021/22, 35 en 2022/23, 48 en 2023/24), alcanzando en 2024/25 el valor más elevado de la serie con 68 sexenios (Evidencia 57.3). Esta tendencia ascendente refleja el fortalecimiento del perfil investigador del profesorado participante en el máster, contribuyendo positivamente a la calidad académica del Título.

En su caso, el profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y con los convenios establecidos, o bien colaboradores externos, incorporados mediante la acción ref. 112 captación de talento para la docencia de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos del IV Plan Propio de docencia de la US (<https://planpropiodocencia.us.es/>), se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada, en su apartado sobre profesores especialistas colaboradores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTAyODE1MDcucGRm>

- 57.2-Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MTAzMDEzMjMucGRm>

- 57.3-Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTExODEzMzQucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada docente asume una carga de docencia proporcionada y equilibrada, con una adecuada organización de los grupos en cada asignatura. La distribución del profesorado evita una fragmentación excesiva de la docencia, facilitando así el seguimiento coherente de los contenidos por parte del alumnado. Asimismo, el número de horas asignado a cada materia resulta adecuado para la correcta adquisición de las destrezas y competencias específicas definidas en el plan de estudios.

El profesorado del Título pertenece a los Departamentos previstos en la memoria verificada, lo que garantiza la adecuación de sus áreas de conocimiento a las materias impartidas. Los Departamentos con responsabilidad docente cuentan con estructura y capacidad suficientes para el correcto desarrollo del plan formativo, planificando la docencia mediante el correspondiente Plan de Ordenación Docente aprobado en Junta de Centro, cuyo cumplimiento es satisfactorio. Asimismo, cabe destacar que los Departamentos implicados disponen de profesorado con la cualificación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales en las tres especialidades preventivas, lo que refuerza el carácter especializado y profesionalizante del Título.

En relación al número de profesores con vinculación permanente implicados en el Título, este se mantiene estable en todo el periodo desde el curso 2019/20 al 2024/25, en el rango del 50-60%. El número de catedráticos implicados se ha duplicado en este mismo periodo, así como el número de profesores asociados implicados se ha reducido desde el 23% en el curso 2020/21 al 3,70% en 2024/25. Todo ello confirma que la evolución que ha sufrido el profesorado implicado en el Título es adecuada para desarrollar el programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Sevilla trabaja en el desarrollo e implementación del programa DOCENTIA-US (especificación particular del programa DOCENTIA en la Universidad de Sevilla:

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>). El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto para la mejora, la recomendación de diseñar acciones para fomentar que el profesorado evalúe su actividad docente mediante programa DOCENTIA. Este aspecto fue tratado en el Plan de Mejora, en la acción nº 17-1.

La satisfacción con la actuación docente del profesorado en este Máster muestra una evolución sumamente positiva, como bien se puede consultar en la Evidencia 63.1. Alcanza niveles de excelencia en los últimos periodos analizados. Con la transición a la escala de 1 a 10 en el curso 2022-23, la puntuación media se situó en un valor muy alto (8,56), manteniendo una gran solidez en el curso 2023-24 con un 7,82. Este éxito pedagógico se ve respaldado por un compromiso excepcional de los estudiantes, quienes han incrementado de forma constante su participación en las evaluaciones hasta alcanzar un ratio histórico de 5,83 encuestas realizadas por alumno matriculado. Incluso al observar los datos de los años previos bajo la escala de 1 a 5, la media homogeneizada confirma una trayectoria de mejora continua y una gran calidad en la docencia impartida.

La Universidad de Sevilla está muy comprometida en mejorar la calidad docente de su profesorado por lo que ofrece a sus profesores cursos especializados, orientados a incrementar y mejorar su formación académica. El Título cuenta con datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en el mismo (ver Evidencia 64).

El profesorado con docencia en el Título se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. De esta forma, el personal académico con docencia en el Título ha participado en cursos de formación relacionados con la propia práctica docente, con el uso de las nuevas tecnologías o con el aprendizaje de idiomas, entre lo que cabe destacar:

- el curso 2019/20 un total de 76 cursos con un total de 16 profesores participantes
- el curso 2020/21 un total de 46 cursos con un total de 12 profesores participantes
- el curso 2021/22 un total de 18 cursos con un total de 14 profesores participantes
- el curso 2022/23 un total de 35 cursos con un total de 10 profesores participantes
- el curso 2023/24 un total de 11 cursos con un total de 15 profesores participantes
- el curso 2024/25 un total de 23 cursos con un total de 17 profesores participantes

Lo que muestra una tendencia positiva en el número de profesores del Título que participan en acciones formativas.

El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto para la mejora del Título, la recomendación de recopilar evidencias de innovaciones docentes implementadas por el profesorado en la docencia de las asignaturas del máster. Este aspecto fue tratado en el Plan de Mejora, en la acción nº 19-1.

La valoración de la participación del profesorado en Innovación Docente para este Máster muestra una trayectoria muy positiva y prometedora, dándose:

1. Un crecimiento reciente, pues se observa un repunte significativo en el compromiso docente para el curso 2024-25, alcanzando el número más alto de profesores participantes (16) y casi duplicando la cifra del año anterior.

2. La Fortaleza en la Modalidad B.-Redes de Colaboración para la Innovación Docente, pues existe una base sólida y constante de participación en dicha Modalidad B, que ha pasado de 6 participantes en 2021-22 a 15 en el curso actual, lo que refleja una consolidación de metodologías de innovación por parte del profesorado participante en el Título.

3. Una Diversidad de Proyectos: El profesorado demuestra una inquietud multidisciplinar al participar en diversas tipologías de proyectos:

- Modalidad A. Innovación Estratégica de Titulaciones: destinada al desarrollo de iniciativas que mejoren y actualicen los planes de estudio de grado o máster, basadas en resultados de evaluaciones de calidad, necesidades detectadas o propuestas de mejora. Estos proyectos pueden tener un alcance horizontal, vertical o transversal dentro de las titulaciones.

- Modalidad B. Redes de Colaboración para la Innovación Docente: enfocada en fomentar el trabajo conjunto entre distintos departamentos, facultades e incluso con otras universidades, para promover la innovación docente de manera coordinada y efectiva.
- Modalidad C. Mejora de la Calidad e Innovación en los Trabajos de Fin de Máster (TFM): orientada a optimizar la metodología, la coordinación y la supervisión de los trabajos finales del estudiantado, mejorando la calidad de aprendizaje y la experiencia formativa.

En definitiva, actuaciones orientadas a optimizar la metodología, la coordinación y la supervisión de los trabajos finales del estudiantado, mejorando la calidad de aprendizaje y la experiencia formativa, sumando un total de 29 docentes implicados en diferentes iniciativas de mejora educativa.

4. Una tendencia de recuperación: Tras unos años de estabilidad, la tasa de participación porcentual ha vuelto a situarse cerca del 30% (29,63%), lo que indica una comunidad académica activa y alineada con la mejora continua de la enseñanza.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTAyNzEyNTkucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTEyNTEyNTUucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTEyNTEyNTUucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM (ver Evidencia 65). Este procedimiento consiste en:

- Los Departamentos con docencia en el Título seleccionan y hacen llegar a la Dirección de la EPS la relación de líneas y profesores tutores de TFM, en las fechas y forma que se establezcan para cada curso académico.
- La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y Académica del título tiene, entre otras, la función de valorar la adecuación de las propuestas recibidas. La Comisión es la que resuelve la aceptación definitiva de líneas propuestas de TFM y sus correspondientes tutores. La adecuación de las propuestas y tutores se hace de conformidad a lo exigible para la materia de TFM e indicado en la memoria verificada del título.
- El Centro hace pública la oferta de TFM a principios de cada curso académico, antes del inicio del periodo lectivo, indicando los Departamentos, líneas, tutores y número máximo de TFM que pueden dirigir, para conocimiento de todos los estudiantes.

Una vez publicada la oferta, los estudiantes con derecho a la adjudicación de TFM, se ponen en contacto con cualquier tutor proponente de TFM para seleccionar, de común acuerdo, una de las líneas ofertadas. La adjudicación de una línea se hace de mutuo acuerdo entre el tutor y el estudiante que lo llevará a cabo. En la dilatada experiencia de la EPS, en la gestión académica de trabajos/proyectos fin de carrera, no existen precedentes relevantes de conflicto en dicho procedimiento de asignación. No obstante, la normativa recoge las distintas situaciones que podrían producirse y su procedimiento de resolución.

La excelencia del profesorado que tutoriza los TFM queda avalada por la Evidencia 66. En la misma, se puede comprobar que el 82% del profesorado está entre las categorías de Profesor/a Ayudante Doctor/a y Catedrático/a y tiene más de diez años de experiencia docente, así mismo más del 78% tiene experiencia investigadora acreditada (sexenios).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38.

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTEyMTE0MzAucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La tutorización académica (ver Evidencia 69) de la asignatura de Prácticas en Empresa es ejercida, conforme a lo indicado en la memoria verificada, por el Coordinador del Título. Su perfil es adecuado al ser Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Sus tareas están definidas en la normativa (ver Evidencia 67) y las horas reconocidas en el plan de asignación de profesorado (PAP) del tutor. En la Evidencia 70 se presentan listados de ofertas de prácticas y asignación de prácticas por curso, así como las calificaciones obtenidas por los estudiantes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Normativa Prácticas US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTEyMDEyMTUucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Tutor de Prácticas en Empresa: Coordinador del Título

<https://eps.us.es/docencia/titulaciones-oficiales-de-master-universitario/master-universitario-en-seguridad-integral>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTEyMTE0MzAucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Tablas con información sobre Prácticas en Empresa de los cursos 2019/2020 al 2024/2025.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTIxNDExNTMucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Título dispone de indicadores para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Estos indicadores (ver Evidencia 76) son analizados por el Coordinador del Título y utilizados en el seguimiento interno para la mejora del Título (ver Evidencia 77). El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto a mejorar, la recomienda analizar y, de ser necesario, establecer acciones de mejora respecto al descenso del nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente, lo cual se ha realizado y analizado en la acción nº 18-2 del Plan de Mejora. A la espera de los datos del curso 2024/25, hasta el curso 2021/22, la satisfacción oscilaba entre 3,80 y 4,40 (en escala 1-5). En 2022/23 y 2023/24 se produce un cambio de escala (de 10 puntos), alcanzando un pico en 2022/23 (8,80). En 2023/24 se sitúa en 7,49, manteniéndose dentro de una valoración positiva alta. Donde el indicador de curso 2023/24 tiene una Tasa de PDI con encuesta del 31,82% y el del curso 2022/2023 del 19,57%.

Consultando la Oficina de Análisis y Prospectiva:

<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva> se obtiene la media ponderada del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado para los másteres de la Rama de Ingeniería y Arquitectura de la US: 2022/23 (8,50) y 2023/24 (8,54). El indicador analizado refleja que la satisfacción del alumnado con la actuación docente se encuentra en los rangos 3-4 y 7-9 respectivamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción con respecto a la actuación docente del profesorado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTIxNDExNTMucGRm>

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El Título cuenta con indicadores para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo (ver Evidencia 78) que son analizados por el Coordinador del Título y utilizados en el seguimiento interno para el Plan de Mejora (ver Evidencia 79). El nivel de satisfacción del profesorado con el Título presenta una evolución claramente positiva, alcanzando en 2024/25 el valor más alto de la serie (4,67). Las valoraciones se mantienen en niveles muy elevados en los últimos cursos y reflejan una

percepción muy favorable sobre el funcionamiento del Título, reforzada además por el aumento de la participación en la encuesta, lo que evidencia el impacto positivo de la acción 20-1 del Plan de Mejora. Estas mejoras se introdujeron atendiendo el aspecto de mejora del Título de diseñar acciones para animar al profesorado a participar en las encuestas de evaluación del título indicado en el último informe de Seguimiento del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTEyMDA5MTgucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTIxNDExNTMucGRm>

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Título dispone de un aula adecuada (Aula 1.4) y convenientemente equipada (capacidad para 56 estudiantes, proyector, cámara, sonido, pantalla fija 1,90x1,90m, pizarra de 4,90x1,55m, climatización mediante aire acondicionado y radiador y un ordenador para el profesor) para el desarrollo de las actividades formativas en relación al tamaño del grupo y las metodologías de enseñanza-aprendizaje (ver Evidencia 80).

El Título dispone en la EPS de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, cafetería, etc. adecuadas al número de estudiantes.

El Título dispone de los laboratorios y espacios específicos para la realización de las prácticas (tanto en número como en tamaño e instrumentación) y de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de ensayos y aulas de informática).

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas, con dotación del Centro y de los Departamentos con componente estructural y coyuntural según el IV Plan Propio de Docencia de la US.

El Título cuenta con biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos: 159 entre colectivos e individuales, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes a través del Catálogo Fama) (ver Evidencia 81).

El Título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, "Enseñanza Virtual", que el profesorado emplea en las distintas asignaturas, como se muestra en la Evidencia 82. Así mismo, existe un procedimiento desde el SIC para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El Título cuenta con indicadores para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el Título (ver Evidencia 83) que son analizados por el Coordinador del Título y utilizados en el seguimiento interno para el Plan de Mejora (ver Evidencia 84). El grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras y el equipamiento se sitúa en niveles bajos (1,79), manteniéndose esta percepción negativa desde el curso 2021-22 y constituyendo un punto de atención para la mejora del Título. Esta situación ha sido abordada en el Plan de Mejora 2024-25, en la acción nº 21-2, que contempla la dotación de nuevas instalaciones en el nuevo edificio CATEPS. Actualmente, el aulario se encuentra en fase final de obras, con previsión de puesta en marcha en el curso 2026-27, mientras que el nuevo edificio de laboratorios docentes supondrá un incremento muy significativo de los recursos disponibles, duplicando la capacidad formativa y ampliando de forma notable los laboratorios y espacios industriales.

El Título cuenta con indicadores para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el Título (ver Evidencia 85) que son analizados por el Coordinador del

Título y utilizados en el seguimiento interno para el Plan de Mejora en su acción nº 21-2 (ver Evidencia 86). El profesorado muestra una satisfacción media con las infraestructuras y el equipamiento, con valores entre 2,5 y 3,5 y una evolución irregular, destacando el curso 2023-24 (3,43) como el mejor valorado. El equipamiento es percibido ligeramente mejor que las infraestructuras, aunque en ambos casos existe margen de mejora. Las bajas tasas de respuesta aconsejan interpretar estos resultados con cautela.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MTAwMTEzMTQucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTAwMTEzMTQucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de uso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTAwMTEyMjkucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI2MDEzMzE0MDgucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI2MDEzMzEyMjMucGRm>

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTAyODEzNTMucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTIxNDEzNTcucGRm>

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Título dispone de una oferta de movilidad adecuada, concretamente para un periodo de seis meses y dos plazas en la Universidad Hochschule Mannheim (ver Evidencia 87).

El Título cuenta con un procedimiento para la formalización, revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes (ver Evidencia 89). El Título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad (ver Evidencia 90). El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante (ver Evidencia 91). Así mismo, a nivel de Centro la Subdirectora de Relaciones Internacionales e Institucionales se encarga de la gestión y apoyo a estudiantes de movilidad (ver Evidencias 90 y 93). Puesto que el Título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función (ver Evidencia 92). Además, el procedimiento PC-06 Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad (ver Evidencia 90) de IMPLANTA en la EPS, tiene por objeto establecer el modo en que el Centro desarrolla la gestión y revisión del programa de movilidad de los estudiantes recibidos en el Centro y enviados a otras Universidades, en el marco de convenios y acuerdos bilaterales internacionales.

El Título dispone de indicadores para conocer la tasa de estudiantes en otras universidades, tasa de estudiantes procedentes de otras universidades, nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades, nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades y nivel de

satisfacción del PDI con la oferta de programas de movilidad. Estos indicadores (ver Evidencia 94) son analizados por el Coordinador del Título y utilizados en el seguimiento interno para la mejora del Título (ver Evidencia 95). El indicador de satisfacción del alumnado de movilidad apenas presenta datos entre 2019/20 y 2024/25 debido a la ausencia de estudiantes de este perfil en el Título. Solo en 2021/22 se dispone de información, con una valoración muy alta (4,55 sobre 5) correspondiente a un número muy reducido de estudiantes. Esta limitada movilidad se explica por la orientación profesionalizante del Título para la profesión del Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, que está ligada a la normativa española. Si bien, como se ha indicado, existen opciones de movilidad disponibles, como en la Universidad Hochschule Mannheim. Entre las acciones de mejora previstas se encuentra el establecimiento de dobles títulos con otros másteres a nivel internacional, con el objetivo de reforzar y dinamizar los programas de movilidad. En este sentido, actualmente desde la coordinación del título y la subdirección de relaciones internacionales e institucionales de la EPS, se está trabajando en el acuerdo para la implantación de un doble máster internacional, denominado Industrial Safety and Occupational Health, que sería otorgado conjuntamente por la Universidad de Sevilla y la Università di Roma "La Sapienza". Este doble título se articularía entre el máster Ingegneria della Sicurezza e Protezione Civile y el Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos de movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDI1MDkyOTExNTgucGRm
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MDkyOTEyMDEucGRm
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Información sobre movilidad. https://eps.us.es/relaciones-externas/movilidad - Procedimiento de gestión y revisión del programa de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTIxNTIwMDIucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Ver evidencia 90
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - INTERNACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias - NACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEyNzEyMjAucGRm
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MTIxNDEzNDUucGRm
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - No aplica-Sin indicador
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El Título dispone de una oferta de entidades colaboradoras suficiente y adecuada para la realización de las prácticas externas obligatorias, lo que permite atender al número de estudiantes matriculados y garantizar la adquisición de las competencias previstas. Las plazas de las prácticas curriculares no se pueden ofertar sin que haya empresas que las publiquen conforme al artículo 12 de la Normativa interna sobre prácticas externas de la EPS (ver Evidencia 101). Dependiendo la participación de las empresas y el número de plazas que ofertan según su disponibilidad cada curso. Para garantizar la oferta, desde la coordinación del Título se trabaja de forma continua para la firma de nuevos convenios con empresas para colaborar en la realización de prácticas curriculares y garantizar así la disponibilidad de plazas para todos los alumnos. La información específica de las prácticas curriculares, que gestiona el tutor académico (Coordinador del Título), se encuentra publicitado en la web del centro

<https://eps.us.es/relaciones-externas/practicas-en-empresas> y enlazada desde la web del máster en la EPS. Se informa al estudiantado del proceso de realización de prácticas al comenzar el curso, para agilizar la tramitación de las mismas. El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto a subsanar, el deber de presentar evidencias de la oferta de plazas y las empresas con las que se tiene convenio para las prácticas. Este aspecto fue tratado en el Plan de Mejora, en la acción nº 22-2. Tal y como se ha comentado, la oferta es variable, por lo que se presenta un listado de oferta de prácticas en empresa por curso indicando el número de oferta, la empresa, la descripción de las actividades previstas, el número de plazas que oferta, la fecha prevista de realización y el contacto del tutor externo (ver Evidencia 98), y un listado de ofertas realizadas curriculares y extracurriculares (ver Evidencia 99). Así mismo, se ha elaborado y publicado en la web del máster una lista de las empresas que han ofertado y ofertan prácticas curriculares en los últimos cursos y con las que se tiene convenio (https://eps.us.es/sites/eps/files/2025-06/MUSIIPRL_Empresas_Colaboradoras.pdf).

El Título dispone de un procedimiento específico para la revisión y actualización de la oferta de convenios de prácticas y para el análisis de las actividades desarrolladas en las prácticas externas, garantizando su adecuación a las competencias previstas en el programa formativo. Dicho procedimiento se articula a través del P04-01 Gestión de Convenios (ver Evidencia 102), aplicado específicamente a los convenios tipo de prácticas académicas externas.

El Título dispone de la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (ver Evidencia 100) y la Normativa interna sobre prácticas externas de la EPS (ver Evidencia 101). En estas normas se detalla el procedimiento de asignación de prácticas externas.

El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas (Ver Evidencia 101). El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos (ver Normativa en Evidencia 101). El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informa sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado. Para ello se hace uso de la plataforma Ícaro, y se realiza por parte del tutor académico (Coordinador del Título) la coordinación de las tareas y la revisión de las funciones del tutor externo mediante un seguimiento de las prácticas curriculares (ver Evidencia 103).

El Título dispone de indicadores para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. Estos indicadores (ver Evidencia 107) son analizados por el Coordinador del Título y utilizados en el seguimiento interno para la mejora del Título (ver Evidencia 108). El nivel de satisfacción de los estudiantes

con las prácticas externas se mantiene en valores muy elevados y estables a lo largo de los cursos analizados, con puntuaciones en torno a 4,5 sobre 5 en todos los periodos con datos disponibles. Desde el curso 2019-20 hasta 2021-22, la satisfacción se sitúa entre 4,50 y 4,59, reflejando una valoración muy positiva tanto de la organización como del desarrollo de las prácticas, diferenciándose además resultados igualmente altos en la tutela externa e interna. Tras la ausencia de datos en 2022-23, el indicador retoma valores igualmente elevados en 2023-24 (4,58) y 2024-25 (4,45), sin variaciones significativas.

El Título dispone de indicadores para conocer la satisfacción de los tutores internos y externos sobre las prácticas externas. Estos indicadores (ver Evidencia 109) son analizados por el Coordinador del Título y utilizados en el seguimiento interno para la mejora del Título (ver Evidencia 110). El nivel de satisfacción de los tutores internos y externos con las prácticas externas se sitúa en valores muy elevados a lo largo de los cursos analizados, lo que evidencia la adecuada planificación, seguimiento y coordinación de esta actividad formativa. En el caso de los tutores internos, los datos disponibles muestran puntuaciones máximas o muy altas desde 2021-22, alcanzando valores de 5,00 en 2021-22 y 2024-25, con una ligera oscilación en los cursos intermedios (4,33 en 2022-23 y 4,00 en 2023-24). Por su parte, la satisfacción de los tutores externos se mantiene de forma consistente en niveles próximos a 4,8 puntos, con valores entre 4,55 y 4,83 en los cursos con datos disponibles.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MTIxNDEzNDUucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Listado de plazas cubiertas en cada centro Curso 2023-24. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTIxNDEzNDUucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MTAwMjE0MTkucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado: ver Evidencia 70. - Normativa interna sobre prácticas externas de la Escuela Politécnica Superior. https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Relaciones%20Externas/practicas/Normativa%20interna%20sobre%20pr%C3%A1cticas%20externas%20de%20la%20EPS.pdf - Normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla. https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Relaciones%20Externas/practicas/Normativa%20de%20pr%C3%A1cticas%20acad%C3%A9micas%20externas%20de%20la%20Universidad%20de%20Sevilla_.pdf
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MTAwMjE0MTkucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Ver evidencia 49
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTAwMjE0MTkucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académica externas Curso 2023-24. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTIxNDEzNTIucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver evidencia 70
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MTEyNjA4NDAucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MTIxNTA5MzgucGRm
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTEyNjA4NDAucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTIxNDEzNTIucGRm

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Título dispone del personal de apoyo, de administración y servicios necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, así como para llevar a cabo todas las tareas necesarias de administración y gestión necesarias para el desarrollo del programa formativo (ver Evidencias 111, 112 y 113).

El Título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios. Estos indicadores (ver Evidencia 114) son analizados por el Coordinador del Título y utilizados en el seguimiento interno para la mejora del Título (ver Evidencia 115). El nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el Título se mantiene en valores elevados y estables a lo largo de todo el periodo analizado, con puntuaciones siempre superiores a 4 sobre 5. Tras una mejora progresiva desde 2019-20 (4,00) hasta alcanzar el valor máximo en 2022-23 (4,62), el indicador presenta ligeras oscilaciones en los dos últimos cursos (4,29 en 2023-24 y 4,36 en 2024-25), sin que ello suponga una pérdida significativa de satisfacción. Cabe destacar que en el curso 2024-25 se registra el mayor número de respuestas de la serie (39), frente al máximo anterior (25) en el 2021-22, lo que refuerza la representatividad y fiabilidad del resultado obtenido.

La suficiencia de los recursos materiales se complementa con la adecuación del PTGAS asignado a la EPS, cuyo soporte administrativo y técnico es proporcional al volumen de matriculados. La estabilidad en los indicadores de satisfacción de este colectivo y la ausencia de incidencias en la gestión de expedientes y laboratorios confirman que la dotación de personal y medios es adecuada y sostenible para los objetivos del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTAwNjA4MDYucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTAwNjA4MDYucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTAwNjA4MDYucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTEyMDA5MjcucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTIxNDEzNTlucGRm>

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No aplica

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No aplica

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- No aplica

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- No aplica

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- No aplica

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- No aplica

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- No aplica

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos en el Título y el nivel 3 del MECES queda plenamente garantizada, dado que el Título proporciona una formación avanzada, especializada y multidisciplinar orientada a la cualificación profesional de Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, en coherencia con lo establecido en el Real Decreto 39/1997. Los resultados de aprendizaje derivados de las competencias del plan de estudios reflejan la adquisición de conocimientos profundos sobre la relación entre condiciones de trabajo y riesgos laborales, el dominio de técnicas avanzadas de identificación, evaluación y control de riesgos, así como de gestión, comunicación y normativa en materia de seguridad y salud laboral. Asimismo, la intensificación en las distintas especialidades (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada) refuerza el carácter especializado propio del nivel MECES 3, asegurando que el egresado alcance la capacitación académica y profesional exigida en esta profesión regulada.

Las competencias reflejadas en los proyectos docentes de cada asignatura se corresponden con los establecidos en la memoria verificada dentro de cada materia (Evidencia 125). Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la memoria verificada, garantizando la adquisición de los resultados de aprendizaje programados con respecto a cada una de las materias del Título. Los proyectos docentes se revisan antes de cada curso, revisándose entre otros aspectos las competencias.

En la Evidencia 126 se adjuntan programas y proyectos docentes (donde se refleja el profesorado) y pruebas de evaluación de cinco asignaturas representativas del programa formativo, incluyendo:

- Ergonomía
- Prevención y Protección contra Incendios
- Seguridad Industrial
- TFM
- Prácticas en Empresa

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- 1. Ergonomía. Proyecto docente
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=23&titulacion=M108&asignatura=51080003>
- 1. ERGONOMIA EXAMEN APROBADO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTIxMjEyMzEucGRm>
- 1. ERGONOMIA EXAMEN NOTABLE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTIxMjEyMzEucGRm>
- 1. ERGONOMIA EXAMEN SUSPENSO

- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTIxMjEyMzEucGRm>
- Prevención y Protección contra Incendios. Proyecto docente
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=23&titulacion=M108&asignatura=51080017>
- 2. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS APROBADO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTIxMjEyMzEucGRm>
- 2. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS NOTABLE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTIxNTA5NDEucGRm>
- 2. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS SOBRESALIENTE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 2. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS SUSPENSO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 3. Seguridad Industrial. Proyecto docente
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=23&titulacion=M108&asignatura=51080022>
- 3. SEGURIDAD INDUSTRIAL APROBADO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 3. SEGURIDAD INDUSTRIAL NOTABLE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 3. SEGURIDAD INDUSTRIAL SOBRESALIENTE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 3. SEGURIDAD INDUSTRIAL SUSPENSO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 4. TFM. Programa
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=23&titulacion=M108&asignatura=51080024>
- 4. TFM. Profesores
<https://eps.us.es/sites/eps/files/2025-10/Líneas TFM SPRL 202526 V2.pdf>
- 4. ACTA DEFENSA APROBADO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 4. ACTA DEFENSA MATRÍCULA DE HONOR
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 4. ACTA DEFENSA NOTABLE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 4. TFM APROBADO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 4. TFM MATRÍCULA DE HONOR
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 4. TFM NOTABLE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 5. Prácticas en Empresa. Programa
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=23&titulacion=M108&asignatura=51080016>
- 5. PE. Informe_Demandante APROBADO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 5. PE. Informe_Demandante NOTABLE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 5. PE. Informe_Demandante SOBRESALIENTE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 5. PE. Informe_Empresa APROBADO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 5. PE. Informe_Empresa NOTABLE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>
- 5. PE. Informe_Empresa SOBRESALIENTE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de las competencias previstas en la memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos, tal y como se evidencia en los proyectos docentes de las asignaturas (Evidencia 128), el plan de estudios del Título (Evidencia 129) y los documentos del SGCT relativos al desarrollo y evaluación de los programas formativos (Evidencia 130).

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en los proyectos docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan y desarrollan, tal y como refleja la Evidencia 126.

El título cuenta con un procedimiento de elaboración y defensa del TFM, coherente con la normativa interna de la Universidad de Sevilla y con el marco normativo general, así como con la normativa de TFE de la Escuela Politécnica Superior, garantizando la evaluación homogénea y adecuada del TFM (Evidencia 38).

El Título dispone de sistemas de evaluación que garantizan una valoración homogénea, objetiva y adecuada de los TFM. En este sentido, en la Evidencia 132 se recoge un ejemplo de la rúbrica empleada para la calificación de los TFM, en la que se establecen de forma explícita y ponderada los criterios de evaluación aplicables a todo el alumnado. Dicha rúbrica contempla aspectos clave como el contexto y la repercusión del trabajo, el desarrollo del TFM (definición de objetivos, análisis de soluciones, innovación y aportaciones), la calidad de la documentación presentada y la presentación y defensa oral, asegurando así la coherencia en la evaluación y la alineación con las competencias del Título. La Evidencia 131 recoge las calificaciones de TFM de los cursos entre 2019/20 y 2024/25, poniendo de manifiesto que el sistema permite evaluar todo el espectro, al existir calificaciones desde aprobado a matrícula de honor. Igualmente, se adjunta la Evidencia 131.2, ésta aporta datos sobre la satisfacción con el procedimiento de elección del TFM, muestra una tendencia de recuperación y crecimiento sostenido. En el curso 2024-25, el título ha logrado una tasa de encuestas histórica del 94,74%, lo que otorga una altísima representatividad a los resultados obtenidos. La valoración media se ha incrementado significativamente en los últimos años, pasando de un 2,44 en el curso 2021-22 a un 3,69 en el curso 2024-25. Estos datos reflejan una mejora constante en la percepción del alumnado respecto al proceso de elección de sus trabajos de fin de estudios.

El Título dispone de un procedimiento que establece los criterios para la asignación de los TFM. En la Evidencia 134 se recoge el programa docente del TFM, donde se establecen sus características generales, y en la Evidencia 38 se incluye la normativa que regula el procedimiento de asignación de tutor y línea temática.

El Título dispone de procedimiento para la asignación de las prácticas externas, regulados en la normativa interna de la EPS sobre Prácticas en Empresa (Evidencia 101). Este procedimiento establece la publicación de ofertas curriculares por parte de las empresas, con información detallada sobre las actividades a desarrollar, horario y lugar de realización, y la posterior remisión de los CV del alumnado matriculado por parte del tutor académico (Coordinador del Título), siendo las empresas las responsables de la selección final del estudiante. La aplicación de este procedimiento se acredita en la Evidencia 133, que recoge el listado de prácticas realizadas entre los cursos 2019/20 y 2024/25. Asimismo, la asignatura cuenta con un sistema de evaluación específico mediante rúbrica, recogido en la Evidencia 104, que garantiza una valoración homogénea de las prácticas externas, que se aplica sobre las memorias de prácticas que realizan

los estudiantes y los tutores externos (Evidencia 135).

Se ha verificado de forma sistemática que los sistemas de evaluación aplicados en las distintas materias (exámenes, casos prácticos de evaluación de riesgos y proyectos) guardan una correlación directa con las competencias definidas en la memoria de verificación. La CGCT supervisa que los métodos de evaluación continua no solo midan conocimientos teóricos, sino la capacidad técnica exigida en el ámbito profesional del Técnico de nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTAwNzE0NTcucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTAwNjA5MTgucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>

- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDI1MDExMzE0MTAucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El Título cuenta con indicadores académicos detallados y adecuados, establecidos tanto a nivel global como detallados por asignatura, así como de los años sometidos a evaluación, desde el curso 2019/20 al 2024/25. La Evidencia 136 recoge los resultados académicos de las distintas asignaturas del Título en los diferentes cursos, mostrando de forma desagregada los porcentajes de estudiantes aprobados respecto al total de matriculados, así como el porcentaje de aprobados en relación con los estudiantes presentados a

evaluación. El análisis de estos datos permite constatar un rendimiento académico adecuado y coherente con el nivel del Título, evidenciando una elevada tasa de éxito en la mayoría de las asignaturas. Cabe destacar la moderada tasa de estudiantes que superan el TFM respecto a los matriculados. Este aspecto es tratado en la acción de mejora nº 24-2 del Plan de Mejora 2024/25, respondiendo al último informe de Seguimiento del Título que indicaba, como aspecto que debía ser subsanado, el deber de diseñar acciones encaminadas a reducir la tasa de no presentados del TFM, indicando que esto se debe a que, como se analiza en las acciones nº 6-1 y 23-1, los estudiantes tienen la posibilidad de matricularse de 60ECTS, 76ECTS o 92ECTS, lo que hace que los estudios tengan una duración superior a un curso, siendo la duración prevista en la memoria de verificación de un curso y siendo así como se calcula este indicador actualmente. Como acción se propone adecuar el cálculo de este indicador en la próxima modificación de la memoria de verificación.

El análisis de la evolución de los indicadores académicos (Evidencia 136) muestra un comportamiento globalmente satisfactorio y estable del Título. La tasa de eficiencia (P1-I1.8) se mantiene en valores elevados en los cursos analizados (93,23% en 2022/23 y 92,32% en 2023/24), situándose ligeramente por debajo del valor objetivo del 90% en 2024/25 (89,54%), si bien continúa reflejando un uso adecuado de los créditos matriculados. La tasa de abandono (P1-I1.11) presenta valores reducidos y claramente inferiores al umbral fijado en la Memoria de Verificación (20%), con porcentajes del 18,42% en 2022/23, 11,11% en 2023/24 y 11,76% en 2024/25, lo que evidencia una adecuada retención del estudiantado. Por su parte, la tasa de graduación (P1-I1.9) muestra una tendencia claramente ascendente, pasando del 44,74% en 2022/23 al 50,00% en 2023/24 y alcanzando el 58,82% en 2024/25, aunque aún se sitúa por debajo del valor objetivo del 70%. Esta desviación se explica por la flexibilidad en la matrícula (60, 76 o 92 ECTS), que prolonga la duración real de los estudios más allá de un curso, duración prevista en la Memoria de Verificación y utilizada para el cálculo actual del indicador.

En relación con los indicadores de evaluación y mejora del rendimiento del título (ver Evidencia 136), a pesar de que el año 2022/23 representó el mayor desafío en términos de rendimiento académico, la comparación con el 2024/25 demuestra un avance significativo y una consolidación de la mejora en la retención. La Tasa de Abandono logró una excelente reducción desde el pico del 18,42% en 22/23 (dentro del objetivo de la memoria verificada) hasta el 11,76% en 2024/25, lo que representa una ganancia sustancial en la capacidad del título para retener a los estudiantes recién llegados. Además, aunque la Tasa de Rendimiento experimenta fluctuaciones, se mantiene consistentemente por encima del mínimo del 2022/23, alcanzando el 83,14% en 24/25. La gran mayoría de los estudiantes que se presentan siguen logrando el éxito (98,94%).

El análisis de la tasa de abandono (históricamente baja) revela que las pocas deserciones registradas responden exclusivamente a causas de inserción laboral temprana de los estudiantes, lo cual, paradójicamente, refuerza la alta valoración del perfil formativo por parte de las empresas. No obstante, el título mantiene mecanismos de tutorización para flexibilizar la compatibilidad estudio-trabajo y minimizar estas salidas antes de la obtención del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTEyMDEwMTcucGRm>

- 136C Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI2MDEzMjE5MzQucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado tanto con cada asignatura (Evidencia 137) como con el programa formativo en su conjunto (Evidencia 138). Estos indicadores se recogen mediante encuestas anuales. Los indicadores de satisfacción del estudiantado por asignatura muestran una clara mejora en el curso 2024/25, como por ejemplo en la asignatura de Ergonomía (1,5 en 2022/23 a 4,09 en 2024/25)

El análisis de los resultados de satisfacción es realizado por el Coordinador de Título, y empleado en el Plan de Mejora anual. El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto que debía ser subsanado, el deber de analizar más en detalle las causas de las desviaciones presentados en los indicadores académicos y proponer acciones de mejora. Este aspecto fue tratado en el Plan de Mejora, en la acción nº 24-2. Este análisis muestra una evolución claramente positiva a lo largo del periodo evaluado (Evidencia 139). Así, los valores iniciales en el curso 2020-21 fueron de 2,05, reflejando un nivel bajo de satisfacción. Desde 2021/22 se observa una recuperación progresiva, alcanzando en el curso 2024/25 la puntuación más elevada de la serie, 3,69. Este incremento coincide además con un aumento muy significativo en la tasa de respuesta de los estudiantes, que alcanza el 94,74 % en el último curso (72 respuestas sobre 76), lo que garantiza la fiabilidad de los datos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MDkzMDE2MTMucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTAyODE1NTEucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTIxMjE2MTAucGRm>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, incluyendo las jornadas de acogida de la EPS, orientación académica sobre movilidad, prácticas externas y servicio de orientación profesional (Evidencias 140 y 141). Así mismo, en 2025 se ha organizado antes del inicio de las clases un curso por parte de la Biblioteca sobre Recursos de Información en Ingeniería, orientado principalmente para servir de apoyo a la realización del TFM. También, se ha organizado, pues así estaba recogido en la acción de mejora nº 25-2, la mesa redonda de empleabilidad, para orientar a los estudiantes en las prácticas externas y salidas profesionales.

El título cuenta con un plan estable de orientación profesional y académica, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios: El centro organiza la jornada de prácticas en empresa y emprendimiento (<https://www.eps.us.es/eventos/la-escuela-politecnica-superior-conecta-talento-y-empresa-en-sus-ix-jornadas-de-empresas>) así como la jornada de investigación (<https://www.eps.us.es/jornadas-de-investigacion-0>). Destacar la visita realizada a las instalaciones de Amazon en Dos Hermanas (Sevilla) en el curso 2024/25, que permitió conocer el departamento de seguridad y salud de esta compañía así como la organización preventiva puesta en marcha en las instalaciones.

El grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica y profesional (ver Evidencia 142) ha mostrado una evolución claramente positiva a lo largo del periodo analizado. Mientras que en 2020/21 y 2021/22 los valores eran moderados (2,14 y 2,41 respectivamente), en 2024/25 se alcanzan los niveles más altos de la serie, con 3,90 en orientación académica y 3,49 en orientación profesional, acompañados de tasas de respuesta muy elevadas (94,74%), lo que aporta alta representatividad y fiabilidad a los resultados. Estos datos confirman que las estrategias implementadas han incrementado la participación y la valoración del alumnado. Los niveles medios/altos motivan nuevas medidas de mejora, recogidas en el Plan de Mejora 2024/25 en la acción nº 25-2, como la difusión de eventos en RRSS, la publicación de información sobre salidas profesionales en la web del máster y la realización de una Mesa Redonda de Empleabilidad con Alumni US. Para un análisis más detallado de la evolución y los resultados se remite a la Evidencia 143. Estas acciones vienen a dar respuesta al último informe de Seguimiento del Título que indicaba, como aspecto para la mejora, la recomendación evaluar las causas de los niveles de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación laboral y de ser el caso, proponer acciones de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTAwNjEzNTQucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MTAwNjEzNTQucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional

recibida

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI2MDEzMzE0MTUucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI2MDExNDA4MjcucGRm>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título cuenta con indicadores de empleabilidad fiables (Evidencia 144), que permiten verificar que los egresados acceden a empleos relacionados con la titulación y que son analizados por el Coordinador del Título y utilizados en el Plan de Mejora (ver Acción nº 26-2).

La Universidad de Sevilla dispone de la Oficina de Análisis y Prospectiva que permite una consulta interactiva pública sobre datos de empleabilidad e inserción laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla, accediendo a los correspondientes informes por título:

<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva>

El análisis de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha se encuentra detallado en la Evidencia 145. El análisis desprende que la tasa de inserción laboral del Título es una fortaleza clara, mostrando históricamente valores elevados entre el 85% y el 100% en las últimas cohortes (2019/20 a 2024/25), con un logro destacado del 100% en 2024/25, superior a la media de los másteres de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Sevilla (78%). El tiempo medio para obtener el primer contrato se ha reducido, alcanzando un mínimo histórico de 2,85 meses en 2024/25, lo que refleja una rápida absorción por el mercado laboral.

Los resultados de empleabilidad (100% en la última cohorte) poseen una alta significatividad estadística debido a la elevada tasa de respuesta en los cuestionarios de inserción. Para mitigar la moderada satisfacción cuantitativa de los egresados, se han implementado acciones cualitativas como la Mesa Redonda de Empleabilidad, que ha permitido detectar que el valor real percibido es superior al reflejado en encuestas estándar.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI2MDEzMzE0MTUucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de empleabilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI2MDExNDExMTgucGRm>

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. Procedimiento nº6. Evaluación de la inserción laboral de los Graduados y de la satisfacción con la formación recibida, del SGCT. El responsable es el Laboratorio Ocupacional que es un Programa adscrito al Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo de la Universidad de Sevilla. El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto para la mejora, la recomendación de evaluar las causas del bajo nivel de adecuación de los estudios al perfil de trabajo obtenido por los egresados. Este aspecto fue tratado en el Plan de Mejora, en la acción nº 26-2.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTAwNjEzNTQucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título cuenta con indicadores de satisfacción por parte de los empleadores (Evidencia 144) que son analizados por el Coordinador del Título y utilizados en el seguimiento interno para el Plan de Mejora. El análisis del nivel de satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados (ver Evidencia 148) es consistentemente alto, con una media superior a 4,11, mostrando una tendencia creciente hasta estabilizarse en torno a 4,37 en los últimos cursos. Esto refleja una fortaleza del Título, evidenciando la valoración positiva de las competencias y conocimientos de los egresados por parte de los empleadores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTAyODEzMjlucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTIxMzEwMzkucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título cuenta con indicadores de satisfacción por parte de los empleadores (Evidencia 144) que son analizados por el Coordinador del Título y utilizados en el seguimiento interno para el Plan de Mejora. El análisis de la satisfacción de los egresados con la formación recibida (ver Evidencia 150) se sitúa en un nivel moderado, con medias entre 3,25 y 3,83 sobre 5, mostrando un ligero descenso en los cursos más recientes. Aunque las encuestas estandarizadas reflejan un margen de mejora en la percepción de la formación, la experiencia cualitativa de la mesa redonda de empleabilidad celebrada en noviembre de 2025 evidenció una valoración mucho más positiva por parte de los egresados, destacando la preparación del Título para la inserción profesional. Esta acción, incluida en el Plan de Mejora 2024/25 acción 25-2, se propone mantener en cursos futuros.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI2MDExMzE0MTUucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores del alumnado egresado.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI2MDExNDA4NDcucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El último informe de Seguimiento del Título indicaba, como aspecto para la mejora, la recomendación de mejorar el análisis de sostenibilidad con las dimensiones de demanda, empleabilidad y adecuación del perfil de los egresados/as. Este aspecto fue tratado en el Plan de Mejora, en la acción nº 27-2. Los procedimientos de medición, análisis y mejora, del SGCT, se encargan de analizar la sostenibilidad del Título. Para llevar a cabo este análisis se seleccionan un conjunto de indicadores de diferentes dimensiones que afectan a la sostenibilidad del Título y se analizan de forma detallada cada uno de los indicadores seleccionados (ver Evidencia 151).

Tras el análisis individualizado se realiza un análisis global de la sostenibilidad del Título. Este análisis pone de manifiesto la elevada demanda, reflejada tanto en el alto porcentaje de estudiantes que lo eligen como primera opción (82,50%) como en una tasa de ocupación cercana a la plena cobertura de plazas (92,50%)

ofertadas (40). Esta fortaleza se ve respaldada por una estructura docente equilibrada, con una participación estable de profesorado con vinculación permanente y un notable fortalecimiento del perfil investigador en los últimos cursos, evidenciado por el incremento sostenido de sexenios reconocidos al profesorado, pasando de 35 en 2022/23 a 68 en 2024/25. En lo que respecta a los recursos de orientación académica, la satisfacción del alumnado ha mejorado notablemente, alcanzando su máximo en 2024-25 (3,90), siendo muy representativa por su alta tasa de respuesta (94,74%). Por su parte, los resultados de empleabilidad (100% en la última cohorte) poseen una alta significatividad estadística debido a la elevada tasa de respuesta en los cuestionarios de inserción, superando ampliamente la media de la Rama de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Sevilla (78%). Esto, junto con la alta satisfacción de los empleadores (4,36 en 2024/25), confirman la pertinencia del Título y su adecuada alineación con las necesidades del mercado laboral. Para mitigar la moderada satisfacción cuantitativa de los egresados, se han implementado acciones cualitativas como la Mesa Redonda de Empleabilidad, que ha permitido detectar que el valor real percibido es superior al reflejado en encuestas estándar. Finalmente, la evolución favorable de la satisfacción tanto del alumnado, como del profesorado y del personal de administración y servicios refuerza la valoración de un Título atractivo, estable y consolidado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sobre la sostenibilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI2MDExMjEwMjcucGRm>